



OFICIO N° 108329
INC.: intervención

lrg/asj
S.40°/373

VALPARAÍSO, 18 de junio de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra la construcción del "Jardín Infantil Exploradora", ubicado en la comuna de Taltal, perteneciente a la Región de Antofagasta, detallando especialmente los recursos destinados al respecto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E657E253C36DAEDE

**INFORMACIÓN SOBRE AVANCES EN CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN INFANTIL
EXPLORADORA, COMUNA DE TALTAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (Oficios)**

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, hace muy poco en la comuna de Taltal colapsó el veintiúnico jardín infantil que estaba funcionando. Sin embargo, por años hemos tenido un elefante blanco: el Jardín Infantil Exploradora, que solo tiene infraestructura y cuyo ganador de la licitación para su construcción se fue a quiebra, por lo que hasta el día de hoy tenemos a nuestros niños sin una oportunidad de estudiar en otro establecimiento.

Por eso, solicito oficiar a la Superintendencia de Educación y al propio Ministerio de Educación para conocer los avances, cuál ha sido la preocupación real para lograr levantar este Jardín Infantil Exploradora y, de una vez por todas, utilizar como corresponde los recursos públicos para responder a las necesidades de la olvidada comuna de Taltal.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
40ª. DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025.**



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización